



Municipalidad de Protección Santa Bárbara

Honduras C.A.

R.T.N 16179995439040



MATRICULA DE FIERRO DE HERRAR

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Protección Santa Bárbara **CERTIFICA: Que en el libro de matrículas de fierros de herrar** que se lleva en esta Municipalidad de los años 2005-2024, folio 329 se encuentra la matricula que fiel a su letra dice: En Protección Santa Bárbara a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro Ante mi **Oscar Rene Cañas** Director Municipal de Justicia, de este término municipal compareció el señor(a) **Rosa Geraldina Rivera Ayala** mayor de edad, ama de casa, unión libre, hondureño, con tarjeta de identidad **1617-2001-00582** residente en Pueblo Nuevo Protección Santa Bárbara ;Quien compareció solicitando se le matricule un fierro de herrar de tamaño y figura que aparece estampado al frente de este folio, el cual mando a forjar con el permiso de este juzgado de policía .,

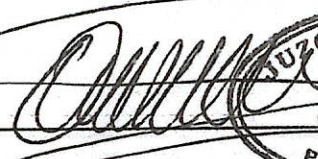

Este Departamento Municipal de Justicia en uso de las facultades que la ley le confiere y conociendo la honradez de la solicitante se lo declara debidamente matriculado a su favor para que pueda herrar sus bienes de campo habido y por haber. Pagando previo en la tesorería municipal la cantidad de (Lps. 300.00) trescientos lempiras exactos, según el Plan de arbitrios que se lleva en esta alcaldía municipal.

Autorizando a la secretaria municipal para que certifique la presente cuando el interesado la solicite.

COPIA FIEL A SU ORIGINAL

Para fines que el interesado convenga se extiende la presente en el Municipio de Protección Santa Bárbara a los 20 días del mes de septiembre del año 2024.

Atte.



Oscar Rene Cañas
Director Municipal de Justicia
Protección, Santa Bárbara



Sandra Patricia López
Secretaria Municipal